

Dr. José Luis Ramírez Arias,¹
 Dra. Raquel Ocampo Lujano,²
 Dr. Federico Rodríguez Weber³

Profesionalismo en Medicina*

RESUMEN

Introducción: No existe una definición precisa de profesionalismo médico, pero el término implica el cumplir con excelencia y responsabilidad con los deberes y atributos de un profesional. En medicina siempre se deben anteponer los intere-

ses del paciente sobre cualquier otro.

Conclusiones: Es necesario cumplir con varios compromisos que van a permitir dar una atención médica de calidad por medio de médicos competentes, confiables, íntegros y además va a tener mucha importancia el practicar una medicina ética y humanista.

Palabras clave: Profesionalismo, competencias profesionales, calidad en la atención médica, relación médico paciente, humanismo médico.

continúa en la pág. 332

¹De la Dirección Médica, ²De la Dirección General, y ³De la División de Educación Médica del Hospital Ángeles del Pedregal. Camino a Santa Teresa 1055, Col. Héroes de Padierna, 10700, México, D.F.

Copias (copies): Dr. José Luis Ramírez Arias E-mail: jlramirez.arias@saludangeles.com

* Permiso otorgado por el Editor el Dr. Luis Benítez-Bribiesca de Acta Médica Grupo Ángeles para la reimpresión del artículo.

Introducción

No existe una definición precisa del profesionalismo, pero el término implica el cumplir con excelencia y responsabilidad con los deberes y atributos de un profesional. En medicina el no hacerlo así da como resultado una mala calidad en la atención médica y más grave aún, se pone en riesgo la vida de los pacientes.

Swick, más que definirlo, hace ver que el profesionalismo en medicina comprende conocer lo que el médico hace y el cómo lo hace, es decir, integra las habilidades, actitudes y valores con los cuales el profesional de la medicina demuestra que merece la confianza que el paciente y la comunidad le otorgan bajo la premisa de que anteponga siempre la búsqueda del bienestar del paciente y de la comunidad como su primer objetivo.¹

El Código de Ética Profesional de la Dirección General de Profesiones² tiene como meta sensibilizar al profesionista en general para que el ejercicio profesional se desenvuelva en un ámbito de honestidad, legitimidad y moralidad en beneficio de la sociedad. Este código también menciona que el profesionista debe poner todos sus conocimientos científicos y recursos técnicos en el desempeño de la profesión, también indica que debe conducirse con justicia, honradez, honesti-

dad, diligencia, lealtad, responsabilidad, sinceridad, probidad, dignidad, buena fe y en estricta observancia a las normas legales y éticas de su profesión.

Está previsto en este código que el profesionista debe mantenerse actualizado de los avances científicos y tecnológicos de su materia a lo largo de su vida para brindar un servicio de calidad total, pero que también debe transmitir sus conocimientos y experiencia a estudiantes y egresados de su profesión, no omite este código recomendar que el profesionista debe contribuir al desarrollo de su profesión mediante la investigación profesional, realizada con apego a normas metodológicas, científicas y docentes.

El código al final establece un juramento que dice a la letra:

Protesto por mi honor, poner todos mis conocimientos y experiencia al servicio de quien me lo solicite en beneficio de la sociedad y la nación entera cuando las circunstancias así me lo exijan.

Defenderé con la verdad y fortaleza los derechos de las personas e instituciones para enaltecer con mis actos la profesión a la cual pertenezco.

De faltar a la conciencia ética y a un comportamiento coherente con ella como profesionista, que se haga de mi conocimiento y que la comunidad científica y la sociedad, me lo reclamen.

En el profesionalismo médico se considera como fundamental anteponer los intereses del paciente por arriba de los del médico^{3,4} y reconocer que los dere-

ABSTRACT

Introduction: There is no precise definition of medical expertise, but the term implies excellence and responsibility to

fulfill the duties and attributes of a professional.

Commitment to professional competence: In medicine should always put the interests of the patient on any other. It is necessary to meet various commitments that will facilitate a quality health care by qualified

doctors, reliable, honest and it will be very important to practice ethical and humanistic medicine.

Key words: Medical Professionalism, ethics and humanistic medicine, Code of Professional Ethics of the Directorate General of Professions

chos del paciente son los propios⁵ para lo anterior se debe cumplir entre otros con varias responsabilidades que además van a permitir mejorar la calidad de la atención médica:

- Compromiso con las competencias profesionales. Los médicos deben tener y mantener la competencia profesional, los conocimientos deben ser profundos y debe existir un alto nivel de destrezas. Las nuevas técnicas de educación como son la enseñanza de por vida, *lifelong learning*⁶ junto con los también nuevos conceptos de Desarrollo Profesional Continuo⁷ que incluyen a la educación médica continua permiten cumplir con este precepto. El médico debe tener una tendencia a que sus conocimientos se acerquen en lo posible a la erudición, el paciente será beneficiado. Este compromiso y los que se mencionan mas adelante pueden aplicarse a cada una de las especialidades médicas, esta publicación tiene orientación hacia una de ellas, la Radiología. El Radiólogo debe tener conocimientos amplios de medicina en especial de fisiopatología, anatomía patológica y además bases sólidas de clínica.⁸ Además debe estar actualizado en los nuevos métodos de diagnóstico por imagen+ y en las destrezas relacionadas. Por ello le será de mucha utilidad su registro a programas de educación médica continua y a talleres con tutores de amplia experiencia. El cumplimiento de los puntos mencionados permite garantizar una atención médica de calidad con informes radiológicos más confiables.
- Compromiso de honestidad con los pacientes. El médico debe inspirar confianza absoluta a su paciente y por ello entre otros puntos lo debe informar con claridad sobre su estado de salud y sobre las alternativas que hay para su diagnóstico y tratamiento.

El consentimiento informado es un documento que garantiza la buena relación médico paciente debido a que se le da oportunidad de conocer, evaluar y decidir

si acepta o no los diferentes procedimientos diagnósticos y terapéuticos, es decir se le hace partícipe en la toma de decisiones.⁹

Un enfermo no debe desconocer que pueden existir complicaciones serias por motivo de procedimientos de diagnóstico o de tratamientos médico quirúrgicos que puedan producirle incapacidades e inclusive la muerte, en Radiología, por ejemplo, la introducción de medios de contraste iodados o la realización de algunos estudios intervencionistas agresivos y por ello la importancia de recabar el consentimiento informado correspondiente.

En caso de complicaciones o de iatrogenia, el médico debe informar de inmediato al paciente o a sus familiares.

Los departamentos de Radiología de prestigio dependen de la competencia profesional de sus Radiólogos, los que se ganan la confianza del paciente y la de los médicos que los refieren con informes radiológicos confiables. Para lograr este objetivo entre otros es necesario tener o recabar información clínica de los casos atendidos y en casos complejos el diagnóstico debe complementarse con estudios adicionales e incluir en el informe el diagnóstico diferencial.^{10,11}

En ocasiones el Radiólogo está en la obligación de entregar el informe radiológico directamente al paciente con el objeto de garantizar que no se retrase el tratamiento especialmente en casos en que se encuentren hallazgos no esperados o con diagnósticos que ameriten tratamiento urgente.¹² Para evitar confusiones es conveniente informar al médico tratante sobre los comentarios proporcionados al paciente.

Por otra parte, debemos considerar que el paciente muchas veces tiene angustia para conocer su diagnóstico y es frecuente verlos atribulados afuera de los departamentos de Radiología "observando" sus radiografías o "leyendo" el informe. Debemos ser sensibles y atenuar su preocupación.^{10,13} Con frecuencia estos pacientes piden hablar con el Radiólogo y se establece por ello una comunicación directa, cuando así sea esta debe ser respetuosa, abierta y honesta.¹⁴

Lo anterior es un acto de profesionalismo que permite fortalecer la confianza del paciente con el Radiólogo.

- Compromiso con la confidencialidad. El paciente debe estar seguro de la discreción con la que su médico maneje su caso. Existen muchas razones por las que no le interesa dar a conocer que está enfermo y por ello se debe cumplir con este compromiso.

En Radiología e Imagen el nuevo sistema digital de registro, captura y archivo de imágenes llamado PACS (Picture Archiving Communications System) permiten dar una mayor eficiencia en la administración y en el manejo de los departamentos de Radiología, pero también puede comprometer la confidencialidad del informe radiológico, por lo que se deben tomar las medidas necesarias para garantizarla.

Otra obligación de los Radiólogos es promover que en las sesiones académicas hospitalarias en las que se presentan estudios de imagen se elimine la identificación del paciente con el objetivo de no romper con este principio.

- Compromiso de mantener buenas relaciones con los pacientes. Este concepto se fundamenta en la relación de respeto y de confianza que hay entre el médico y el paciente. Debemos considerar que el enfermo es más vulnerable y es poco ético y de poco profesionalismo defraudar esta confianza, con mayor razón cuando hay diferencia de género.

En el Departamento de Radiología, en que el paciente tiene la necesidad de interrelacionarse con Radiólogos, técnicos Radiólogos y enfermeras es fundamental que el personal involucrado establezca con él relaciones respetuosas otorgando siempre un trato cortés y profesional.

También se debe asegurar el no afectar el pudor y la dignidad de los pacientes en especial en casos de estudios diagnósticos como la mastografía o los endocavitarios como la histerosalpingografía o el ultrasonido transvaginal o el transrectal. La atención siempre debe ser humana y ética.¹⁴

- Compromiso de mejorar la calidad de la atención. Los médicos deben estar empeñados siempre en la superación de la calidad de la atención. Esto se refiere no sólo a mantener sus competencias profesionales, sino también a establecer la comunicación adecuada y la colaboración de otros médicos, así como la del personal paramédico relacionado con el paciente, lo que permitirá, entre otras ventajas, reducir el error médico y optimizar el resultado final de la atención.

También es necesario contar con una infraestructura médico administrativa adecuada, con personal capacitado y además se deben reducir los tiempos de espera, mejorar el expediente clínico y dar siem-

pre un trato digno al paciente y a sus familiares. En las centros hospitalarios se debe asegurar el funcionamiento adecuado de los comités entre los más importantes el de morbimortalidad, el de atención médica, el de infecciones, el de ética y el de expediente clínico,¹⁵ estos cuerpos colegiados permiten analizar, discutir y resolver problemas y errores del acto médico.

También CONAMED hace recomendaciones para mejorar la práctica de la medicina, son similares a algunas de las ya descritas, pero destacan la de mantener la relación respetuosa con el paciente y su familia y la de atender a todo paciente en caso de urgencia calificada y nunca abandonarlo.¹⁶ Han promovido además dar a conocer en el ambiente hospitalario los derechos de los pacientes.

La calidad de la atención médica influye en forma directa en la seguridad que se da al paciente en las acciones diagnósticas y terapéuticas y por ello la importancia de llevar a cabo todo tipo de acciones que la mejoren.

En Radiología la calidad de la atención se logra con Radiólogos que sean altamente profesionales que aseguren que sus conocimientos y sus destrezas le den al paciente seguridad en los estudios que le practiquen y confiabilidad en los informes radiológicos.

Los niños y los pacientes ancianos son más vulnerables y por ello deben tenerse cuidados especiales para su atención, en los ancianos, por ejemplo, deben evitarse preparaciones agresivas o estudios que les resulten incómodos. También es importante tener infraestructura adecuada para atenderlos en forma segura, entre otros cojines de posicionamiento, bandas de sujeción y colchones radiotransparentes para su confort.¹⁷

Un factor importante para mejorar la calidad de la atención médica es establecer, como se ha mencionado, una comunicación amplia del Radiólogo con el médico tratante, el diagnóstico de imagen será más preciso al tener acceso a la mayor cantidad posible de información clínica de los pacientes atendidos.^{10,11}

- Compromiso para utilizar en forma adecuada y justa los recursos. El médico, al tiempo que brinda una atención adecuada para las necesidades del paciente, debe tener en cuenta el uso juicioso y el costo-efectivo de los recursos. El proveer servicios innecesarios puede resultar no sólo en perjuicio del paciente, sino que lleva al desperdicio de equipo, materiales e insumos que deberían estar disponibles para otros.

La Radiología por lo general es costosa debido a la infraestructura de alta tecnología en la que está involucrada; sin embargo, a los pacientes se les debe

realizar el estudio idóneo y de ser posible el de menor costo, nuevamente aquí a los ancianos muchas veces con recursos económicos limitados por estar ya jubilados se les deben ofrecer las mejores alternativas de diagnóstico por imagen al menor costo posible.

- Compromiso con el conocimiento científico. Mucho del contrato social de la medicina con la sociedad se basa en la integridad y el uso apropiado de la ciencia y la tecnología. Los médicos deben ser baluartes de los estándares científicos, deben desarrollar nuevos conocimientos, estar actualizados y promover la investigación, en relación con ella debemos estar concientes que debe hacerse de acuerdo con la Declaración de Helsinki que en su Código de Ética menciona que el médico debe actuar en esta materia, solamente en interés del paciente.¹⁸ En nuestra especialidad el conocimiento científico se logra y se fortalece con la participación del Radiólogo en programas de educación médica continua, de desarrollo profesional^{6,7} y con la práctica de la Radiología basada en evidencias.^{19,20}

Además de los compromisos anteriores existen otros componentes del profesionalismo médico, fueron definidos por el American Board of Pediatrics,²¹ en parte para recomendar su aplicación a los programas de postgrado, fueron incluidos en este texto porque consideramos que son aplicables a todos los especialistas médicos. Algunos componentes son parecidos a los descritos, por lo que se mencionan solo algunos. Destaca el de honestidad e integridad en la relación con los pacientes en donde le hacen ver al residente en formación que los intereses del paciente siempre están por arriba de los otros.

También mencionan el compromiso de responsabilidad profesional el que involucra el respeto que se debe tener hacia el paciente, pero también para todo el personal que participa en su atención, otros médicos, residentes, enfermeras y personal paramédico. Se debe tratar a todas las personas con respeto y salvaguardando siempre su dignidad.

Debemos reconocer que el humanismo médico gira alrededor de la relación entre el médico y el paciente, Benítez considera que la incursión de la tecnología en el último siglo parece ser responsable de haberlos distanciado y por ello menciona que se ha herido mortalmente esa interacción humanista.²²

Se ha descrito también que existen amenazas contra el profesionalismo en Radiología,²³ pero es seguro que cada especialidad tiene sus propios desafíos y amenazas y estamos obligados a resolverlos siendo profesionales y competentes.

La competencia profesional es una realidad y una necesidad de la medicina moderna, se define como el uso

habitual y juicioso de la comunicación, conocimiento, habilidades técnicas, razonamiento clínico, emociones, valores y la reflexión en la práctica diaria en beneficio del individuo de la comunidad a la que se sirve.²⁴ Todos los especialistas deben cuidar estos puntos, lo que les permitirá dar una práctica médica de calidad.

En Radiología estos conceptos se resumen en el uso apropiado de los diferentes métodos de diagnóstico de imagen y en la confiabilidad del diagnóstico radiológico. La interpretación radiológica debe estar disponible para el médico y para el paciente a la brevedad posible especialmente como se mencionó en casos de hallazgos no esperados o de cambios que ameriten tratamiento urgente, pero también el médico referente debe estar comprometido en recabar en beneficio de su paciente los resultados de sus estudios, por lo que se considera que este proceso es una avenida de dos sentidos, es decir, es de responsabilidad compartida.^{25,26}

La Sociedad de Radiología de Norteamérica RSNA en su declaración de principios²⁷ también antepone los intereses del paciente y promueve el establecimiento y sostenimiento de estándares de competencia e integridad y los vincula con la comunicación que el Radiólogo debe tener con el médico tratante y con el paciente. Los compromisos que refiere son similares a los ya descritos y es de esperar que su cumplimiento como en otras especialidades permitan otorgar servicios y atención médica de excelencia.

El profesionalismo, la calidad en la atención médica y la docencia están íntimamente vinculados, por ello estos conceptos deben formar parte de los programas académicos y deben ser impartidos por los que la practican y tienen la experiencia, esto debe considerarse como una obligación moral. Por ello es fundamental sensibilizar a los residentes de todas las especialidades a conocer y a ejercer el profesionalismo con todas sus características.²⁸ Deben saber comprometerse con sus responsabilidades profesionales adheridos a principios éticos y al terminar su formación debe esperarse de ellos que demuestren conocimientos amplios de medicina en general y de su especialidad. Deben saber cómo tratar al paciente con integridad, respeto y compasión, deben, además, ser profesionistas confiables y capaces de asegurar la confidencialidad para con el paciente, sabrán obtener el consentimiento informado de acciones diagnósticas y terapéuticas y muchas veces también de las prácticas administrativas y financieras que involucren su salud.

Los maestros y los tutores deben insistir en que el residente sea capaz de comunicarse en forma clara y precisa con sus pares y con otros integrantes del equipo de salud, deberán saber trabajar en equipo. Es importante además que durante su formación se les enseñe la importancia que tiene la comunicación adecuada, respetuosa e inteligente con el paciente y su familia.²⁹

Un verdadero profesional no es sólo el que ha obtenido un grado académico, lo es el que está dedicado a los ideales éticos de su profesión, por lo que siempre se deberá reforzar el valor humanístico y el compromiso social que tienen como médicos.

La influencia del maestro sobre el alumno debe llegar al grado de sensibilizarlo, inclusive a ser un individuo culto, lo que lo hará un mejor profesional.

La Facultad de Medicina de la UNAM promueve con mucho interés el profesionalismo médico,^{4,30,31} por ello lleva a cabo entre otras actividades seminarios para inducirlo a sus alumnos. Otras universidades se han sumado a este proyecto entre ellas La Universidad La Salle.

En el mismo sentido Rivero recomienda que la ética médica que es parte del profesionalismo forme parte de los programas docentes en escuelas de medicina.³²

Un pensamiento final sobre el profesionalismo médico como concepto de alta calidad, de principios éticos y humanos es que se le puede atribuir también a los que no son médicos, pero que participan de alguna manera en la atención médica entre otros enfermeras, técnicos, camilleros y personal administrativo. El individuo por estar enfermo merece ser atendido con consideraciones humanistas, de eficiencia y de oportunidad.

Referencias

1. Swick HM. Toward a normative definition of medical professionalism. *Acad Med* 2000; 75: 612-16.
2. Programa de vinculación con los Colegios de Profesionistas. Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública; 1998, p. 7-9.
3. Sox CH. Professionalism in the New Millennium: A Physician Charter. *Annals of Internal Medicine* 2002; 136(3): 243-6.
4. Ruiz PL, Sánchez MM. Profesión y profesionalismo en medicina. Seminario el Ejercicio Actual de la Medicina www.facmed.unam.mx/eventos/seam2k1/2006/nov01ponencia.html
5. De la Fuente RJR. Medicina y valores sociales. Conferencia Magistral "Dr. Ignacio Chávez". Academia Nacional de Medicina. Feb. 6, 2008.
6. Collins J. Education Techniques for Lifelong Learning. *Principles of Adult Learning. Radiographics* 2004; 24: 1483-9.
7. Kalet AL, Sanger J, Chase J, Keller A. Promoting Professionalism through an online Professional Development portfolio: Success, Joys, and Frustrations. *Acad Med* 2007; 82(11): 1065-72.
8. Della Palma D. Tomorrow's radiologists: What future? *Radiol Med* 2006; 111: 621-3.
9. Ocampo-Martínez J. La bioética y la relación médico-paciente. *Cir Ciruj* 2002; 70: 55-9.
10. Ramírez AJL, Rodríguez TC, Quiroz CO, Motta RGA. La comunicación del Radiólogo con médicos tratantes y pacientes. *Acta Médica Grupo Angeles* 2007; 5(4): 228-32.
11. Motta-Ramírez A, Castillo-Lima JA, Gómez del Campo C. Radiólogos Clínicos y atención médica. *Rev Sanit Militar* 1997; 51: 247.
12. Schreiber M, Morton L. Disclosure of imaging findings to patients directly by radiologists. *AJR* 1995; 165: 467-9.
13. Kolata G. Sick and scared and waiting, waiting, waiting. *New York Times*; 2005. August 20.
14. Gunderman RB. Ethics and professionalism: The patient's perspective. *JAM Coll of Rad* 2008; 5: 612-15.
15. Fajardo DG, García RE. Dirección de Hospitales. Cap. 14. Calidad en la atención a la salud. Ed. Manual Moderno; 2008, P. 157-165.
16. Comisión Nacional de Arbitraje Médico. México 2001.
17. Ramírez AJL, Cano MI, Juárez HJL, Rodríguez TC, Lozano ZH. Alteraciones crónicas degenerativas demostradas por radiología e imagen en el paciente geriátrico. *Acta Médica Grupo Angeles* 2004; 2(3): 159-73.
18. 18va. Asamblea Médica Mundial, Helsinki, Finlandia. Junio 1964.
19. Staunton M. Evidence based radiology: steps 1 and 2 asking answerable questions and searching for evidence. *Radiology* 2007; 242: 23-31.
20. Roldan VE, Lee A, Jimenez CA, Vega GI, Martínez LM, Vázquez LJ. Radiología basada en evidencias. *Gac Med México* 2007; 143: 489-97.
21. Professionalism. www.abp.org/resident/profguid.htm accessed 02/01/08
22. Benítez BL. Medicina y humanismo. *Acta Médica Grupo Angeles* 2007; 5(2).
23. Borgstede JP. Professionalism. *J AM Coll of Radiology* 2005; 2(11): 873-4.
24. Epstein RM. Defining and Assessing Professional Competent. *JAMA* 2002; 287: 226-35.
25. Lautin EM. Writing, signing and reading the radiology report. Who is responsible and when. *AJR* 2001; 177: 246.
26. Rothman M. Malpractice issues in radiology: Radiology reports. *AJR* 1998; 170: 1108.
27. RSNA. Statement on professionalism. www.rsna.org/about/professionalism Accessed 16/05/08.
28. Accreditation Council for Graduate Medical Education Advancing Education in Medical Professionalism. A Educational Resource from 2004 ACGMP Outcome Project. (www.acgmp.org) accessed Oct 4, 2004
29. American College of Radiology. ACR Practice Guidelines for Communication of Diagnostic Findings. In Practice Guidelines and Technical Standards. Reston VA. American College of Radiology 2005; 5-9
30. Plan Único de Especializaciones Médicas PUEM Imagenología Diagnóstica y Terapéutica 2008. Facultad de Medicina, División de Estudios de Posgrado e Investigación. Subdivisión de Especializaciones Médicas. UNAM.
31. Graue WE, Ruiz PL, Narro RJ. El posgrado médico y la radiología. *Anales de Radiología, México* 2004; 4: 229-37.
32. Rivero SO, Paredes SR. Ética en el ejercicio de la medicina. Editorial Médica Panamericana; 2006.



Sociedad Mexicana de Radiología e Imagen, A.C.

**XLIV Curso Anual de Radiología e Imagen
XXII Encuentro Nacional de Residentes**



*2010 Bicentenario de la
Independencia de México*

**World Trade Center, Ciudad de México
del 28 al 31 de enero de 2010**



Informes e Inscripciones:



B.P. SERVIMED, S.A. DE C.V.
Barranca del Muerto No. 620
Col. Alpes, 01010 México, D.F.
Tel.: + 52 (56) 3171-9570
Fax: + 52 (56) 6660-1903
E-mail: smicurso@servimed.com.mx
Web page: www.smi.org.mx



Acreditado por:
el Consejo Mexicano de
Radiología e Imagen, A.C.



Avalado por:
el Colegio Nacional de
Médicos Especialistas en
Radiología e Imagen, A.C.